



DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO  
ROL N° 0016100009

Vallenar, 11 MAY 2023

DECRETO EXENTO N° 01693 /



VISTOS:

- 1.- La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N° 700906, de fecha 09 de Mayo del 2023.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día en el pago.
- 2.- Elimínese de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes del Sr. Héctor Rojas Torres, de la propiedad ubicada en calle , según el siguiente detalle:

| FOLIO        | FECHA VENCIMIENTO | VALOR            |
|--------------|-------------------|------------------|
| 5174         | 30/04/2023        | \$ 10.411        |
| 5175         | 30/06/2023        | \$ 10.411        |
| 5176         | 30/09/2023        | \$ 10.411        |
| 5177         | 30/11/2023        | \$ 10.412        |
| <b>Total</b> |                   | <b>\$ 41.645</b> |

- 3.- Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad del sistema, a través de Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$41.645 será imputado al ítem 115-03-01-002-002-000 "Aseo Patente del Año".

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FELIPE IRIGOYEN ARAYA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TÉRESA ILLANES MORALES  
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales
- Arch. Ofna. de Partes

FIA/TIM/RPC/jcp.-

Vallenar  
Avanza